

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 1.506/2024

Entidad: Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Diputación de Córdoba)

Órgano: Presidencia del I.C.H.L.

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nú-

mero 35, de 19 de febrero de 2024, anuncio relativo a la exposición pública de la aprobación inicial de la derogación de la normativa reguladora del precio público de los distintos servicios realizados por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, a efectos de presentación de alegaciones sin que éstas se hayan producido, de conformidad con el artículo 49 de Ley 7/1985, de 2 de abril, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo plenario de 23 de enero de 2024, por el que se prestó aprobación inicial a la derogación de la normativa citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente del Organismo, Salvador Fuentes Lopera.